



DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

MEMORANDUM D.A.I N° 213 /2017

A : LIC. OSCAR AYALA, Director ✓
Dirección de Comunicaciones

: LIC. LILIAN CAÑETE, Directora
Unidad Operativa de Contrataciones

: ING. CLAUDIA CROSA, Directora
Dirección de Agua Potable y Saneamiento

: ABG. DANIEL SOSA GONZALEZ, Director
Dirección de Gestión – Socio Ambiental

: SRA. MAIELA ARROCA DE CACERES, Directora
Dirección de Relaciones Públicas

: SR. RICARDO LOPEZ ACOSTA, Director
Dirección de Protocolo

: ABG. DIONICIO MERELES, Director
Dirección de Asuntos jurídicos

: C.P. RICARDO RODRIGUEZ, Director
Dirección Técnica de Control Interno

: ING. CLAUDIA CENTURION, Directora
Dirección de Proyectos Estratégicos

: ABG. CAROLINA CENTURION, Directora
Unidad de Transparencia y Participación Ciudadana

: ABG. JUAN JOSÉ SOLER, Coordinador
Unidad de Asuntos Internos

: ABG. DERLIS NUÑEZ PALACIOS, Director
Dirección de la Patrulla Caminera

DE : CP. GLADYS E. GAONA E., Directora
Dirección de Auditoría Interna

OBJETO : Remitir Informe resultante de la Evaluación Independiente del
Nivel de Implementación MECIP en el MOPC.

FECHA : 24 de marzo de 2017

Me dirijo a Ustedes, en atención a la Resolución *AGPE 12/2015 y N° 21/2014* "POR LA CUAL SE APRUEBA Y SE ADOPTA EL USO DEL SISTEMA INFORMATICO DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES

DMCI/dl



PÚBLICAS DEL PARAGUAY - MECIP PARA LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEPENDIENTES DEL PODER EJECUTIVO"; a objeto de remitir para conocimiento y fines pertinentes, el resultado de la Evaluación Independiente del Nivel de Implementación MECIP en el MOPC, del periodo comprendido desde julio a diciembre de 2016, realizado a través del Sistema Informático, disponible en el sitio web <http://eval.mecip.gov.py> y que fuera remitido, vía Web, a la Auditoría General del Poder Ejecutivo el día viernes 02 de diciembre del año 2016 y actualizada en fecha 16 de enero de 2017.

La calificación aprobada por la Auditoría General del Poder Ejecutivo en fecha 15 de febrero del corriente año es de **4.30 - ADECUADA**, resultado que refleja el grado de avance de la Implementación del MECIP en el Ministerio. Es importante señalar, el repunte de calificación obtenida en el 2º semestre de 2016, en comparación al semestre anterior que fue del **3.55 - SATISFACTORIA**, notándose una diferencia importante del **0.75**.

Así mismo se adjunta al presente, el Informe Consolidado (Formato 191), elaborado en base al análisis realizado a los resultados obtenidos de los diferentes Componente Corporativos que conforman el MECIP, en las cuales se han podido identificar las Fortalezas y las Debilidades y, consecuentemente surge la necesidad de efectuar una serie de recomendaciones por Estándares, encaminados al fortalecimiento de un Sistema de control fiable y que permita el mejoramiento continuo de la gestión institucional.

Atentamente,



DMCI/dl